UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 18/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2018 - ID N° 351.710.
IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO

En la ciudad de Villarrica, a los 13 días del mes de Setiembre de 2018, siendo las 10:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES**, sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. José I. Arriola, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Delia Rosa Benítez Martínez, Funcionaria Administrativa de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Daniel Santiago Chamorro Peña, Funcionario Administrativo de la Unidad Operativa de Contrataciones; Sr. Arturo Rubira Lugo con C.I. N° 4.937.535 en representación de la empresa Serigraf S.R.L., a los efectos de dar apertura a los sobres de oferta correspondientes al procedimiento a **Contratación Directa N° 23/2018 - IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO EN FORMULARIO CONTINUO – ID N° 351.710**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de oferta, se deja constancia de que se ha presentado 3 (tres) oferentes y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación lo siguiente:

OFERENTES

Número	Nombre de la empresa	RUC	Importe Total Ofertado
1	**GRÁFICA MONARCA S.R.L.**	80013965-8	**Gs. 17.500.000**
2	**SERIGRAF S.R.L.**	80035723-0	**Gs. 22.000.000**
3	**LA REPÚBLICA S.R.L.**	80009344-5	**Gs. 16.800.000**

DOCUMENTOS

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	**GRÁFICA MONARCA S.R.L.**	**SERIGRAF S.R.L.**	**LA REPÚBLICA S.R.L.**
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
Formulario de Oferta y planilla de precios	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia del SIPE	Presenta N° 1.513.483	Presenta N° 1.513.590	Presenta N° 1.513.538
Formulario de Información sobre el oferente	Presenta	Presenta	Presenta
Especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados	---	Presenta	Presenta

Serigraf S.R.L. Impresiones

Documentos	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	SERIGRAF S.R.L.	LA REPÚBLICA S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta	Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta	Presenta	Presenta
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta	Presenta	Presenta
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta	Presenta
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	---	Presenta
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta	Presenta
II. Otros documentos.			
Presentar documentos que demuestren trabajo en impresión de Recibos de dinero en los periodos comprendidos entre los años 2016, 2017 y/o 2018, referentes a trabajos realizados a instituciones públicas y/o privadas, los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados/constancias de clientes realizados con Instituciones Públicas o privadas.	Presenta	---	---
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12). La no presentación del Certificado no es motivo de descalificación.	Presenta	Presenta	----
Copia simple del RUC o escritura de constitución de la sociedad, a efectos de comprobar la antigüedad.	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario 120 – IVA	Presenta	Presenta	---
Formulario 101 – Impuesto a la Renta	Presenta	---	---
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	---	Presenta	---
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.	---	Presenta	---
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	---	Presenta	---
Balance General y Estado de Resultados. Periodo 2016/2017.	Presenta	---	---

Observaciones: El Sr. Arturo Rubira Lugo deja constancia que la empresa La República S.R.L. no presenta en su oferta copia del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

S.R.L. Serigraf Impresiones

Siendo las 10:50 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. José Arriola Jiménez
Director - UOC

Diego Traverssi Alvariza
Jefe - UOC

Lic. Delia Rosa Benítez Martínez
Funcionaria Administrativa - UOC

Abog. Daniel Santiago Chamorro Peña
Funcionario Administrativo - UOC

Sr. Arturo Rubira Lugo
Representante - Serigraf S.R.L.

Serigraf S.R.L. Impresiones